

CONSTANCIA DE EJECUTORIA
No. de Radicación 76520-1-22-0710
EL CURADOR URBANO 1 DE PALMIRA
ARQ. LUIS EDWARD REINOSO CASTRILLÓN



76520-1-22-0710

Deja constancia:

Que cursó ante este despacho la solicitud que a continuación se describe:

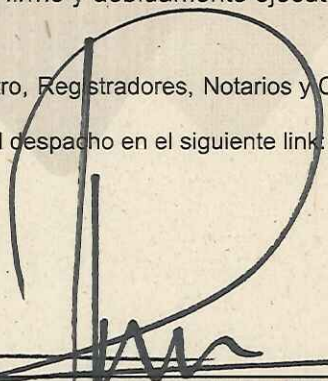
Tipo de Trámite:	SUBDIVISIÓN
Modalidad:	RURAL
Titular del Trámite:	MARIA EUGENIA ESCANDÓN GIL
Identificación:	31.145.508
No. de Radicación:	76520-1-22-0710
Fecha de Radicación:	21-10-2022
Ficha Catastral:	00-01-0001-0677-000
Matricula Inmobiliaria:	378-191116
Dirección:	LOTE No. 5 B
Barrio o Corregimiento:	BOYACA

Que dicha solicitud fue resuelta mediante el siguiente acto administrativo: **RESOLUCIÓN No. 0798 del 29 de Noviembre de 2022.**

Que este acto administrativo quedó en firme y debidamente ejecutado el día 16 de Noviembre de 2022, conforme lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1437 de 2011.

Que los actos administrativos expedidos, en firme y debidamente ejecutoriados a partir del 01 de julio de 2017, pueden ser consultados así:

- Superintendencia de Notariado y Registro, Registradores, Notarios y Curadores: Sistema Integrado de Servicios y Gestión - SISG
- Público en general: En la página web del despacho en el siguiente link: www.curadorurbano1palmira.com


ARQ. LUIS EDWARD REINOSO CASTRILLÓN
 CURADOR URBANO UNO

Proyectó: Asistente Administrativa
Revisó: Curador Urbano Uno.